RESOLUCIÓN No. 00016993
(05 de septiembre del 2022)

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública GC-LP-115- 2022 y se designa el Comité Evaluador para el proceso contractual, cuyo objeto es "ADECUACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO DE DIGANOSTICO FITOSANITARIO DE SOGAMOSO – BOYACA".

LA GERENTE GENERAL
DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO- ICA

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 12 del Decreto4765 de 2008 modificado por el artículo 4 del Decreto 3761 de 2009, el artículo 2.13.1.3.1. del Decreto 1071 de 2015, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, del 2021, el Decreto 1680 del 3 de septiembre del 2018, y sus normas reglamentarias y complementarias.

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Colombiano Agropecuario ICA requiere contratar la: **"ADECUACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO DE DIGANOSTICO FITOSANITARIO DE SOGAMOSO – BOYACA"**, para lo cual, el grupo de gestión infraestructura física y mantenimiento justificó la necesidad de contratación del objeto mencionado, la cual fue debidamente incluida en los estudios previos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1º. del Decreto 399 de 2021

Que el Instituto Colombiano Agropecuario ICA de conformidad con lo ordenado por el artículo2.2.1.1.2.1.2 del Decreto No. 1082 de 2015, publicó el Aviso de Convocatoria Pública, el cual contiene la información necesaria para dar a conocer el objeto a contratar, la modalidad de selección a utilizar, el presupuesto oficial del contrato, así como el lugar físico y/o electrónico donde puede consultarse el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos.

Que el aviso de convocatoria y demás documentos mencionados fueron publicados en el Portal Único de Contratación SECOP II, el 21 de julio de 2022, los cuales se podrán consultar en el Portal Único de Contratación de SECOP II, mediante el link del proceso: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.19556145&isFromPublicArea=True&isModal=False**

Que durante el plazo establecido para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones del proceso GC-LP-115-2022, se presentaron en total de dos (02) a través de la plataforma SECOP II, las cuales fueron resueltas de fondo y de manera motivada, previamente a la publicación del presente acto administrativo, dando lugar a algunos cambios y/o precisiones en su contenido.

Por la cuantía del proceso, no se encuentra limitada a Mipymes, en la medida que es superior de US$125.000 dólares, liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Que la tasa de cambio vigente para aplicación de Acuerdos Comerciales y Umbrales MIPYMES (vigencia 01/01/2022 al 31/12/2023) aprobada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo asciende a la suma de $ 457.297.264; por tanto, dado que el presupuesto estimado por la convocante asciende a la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS ($498.941.732.21) incluidos el

A.I.U. y demás impuestos, gastos, tasas,contribuciones, costos directos e indirectos, no es posible realizar la limitación a MIPYMES.

Que existen los recursos presupuestales para adquirir los compromisos que se generen por el presente proceso de LICITACIÓN PÚBLICA, GC-LP-115-2022 hasta por un valor de CUATROCIENTOS NOVENTAY OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS ($498.941.732.21), según consta en el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal No. 4222 del dos (2) de febrero del 2022, expedido por la por la Coordinador(a) del Grupo de Gestión Financiera del ICA:

CDP No	RUBRO	OBJETO	VR. CDP	VR. AFECTADO
4222	C-1707-1100-5-0-1707003-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS – LABORATORIOS DE ANALSIS Y DIAGNOSTICO ANIMLA, VEGETAL E INOCUIDAD ADECUADOS – PREVENCION Y CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES E INOCUIDAD EN LA PRODUCCION PRIMARIA NACIONAL	"Adecuación de obras de infraestructura del laboratorio de diagnóstico fitosanitario de Sogamoso – Boyacá"	**$500.000.000**	**$498.941.732.21**
TOTAL			**$500.000.000**	**$498.941.732.21**

Que, por lo anteriormente expuesto, es procedente ordenar la apertura del proceso de Licitación Pública No. GC-LP-1115-2022, el cual tiene por objeto contratar la**:** "Adecuación de obras de infraestructura del laboratorio de diagnóstico fitosanitario de Sogamoso – Boyacá"

Que, en consecuencia, **LA GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA"**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura del proceso de Licitación pública No. GC-LP-115-2022, el cual tiene por objeto contratar la: "Adecuación de obras de infraestructura del laboratorio de diagnóstico fitosanitario de Sogamoso – Boyacá", a partir del primero (01) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

PARÁGRAFO. La presente contratación, está respaldada con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 4222 del 2 de febrero del 2022, expedido por la por la Coordinador(a) del Grupo de Gestión Financieradel ICA, cuyo valor total asciende a la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS ($498.941.732.21)**, incluidos el A.I.U. y demás impuestos, gastos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, expedido por la Coordinadora del Grupode Gestión Financiera del ICA.

ARTÍCULO SEGUNDO. Establecer el Cronograma de plazos y actividades del proceso de Licitación Pública No. GC-LP-115-2022, así:

RESOLUCIÓN No. 00016993
(05 de septiembre del 2022)

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública GC-LP-115- 2022 y se designa el Comité Evaluador para el proceso contractual, cuyo objeto es "ADECUACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO DE DIGANOSTICO FITOSANITARIO DE SOGAMOSO – BOYACA".

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
APERTURA: **Publicación de la Resolución de Apertura y del Pliego de Condiciones Definitivo.**	**06 de septiembre de 2022**
Fecha límite para observaciones y aclaraciones al pliego de condiciones definitivo.	**Del 06 de septiembre al 12 de septiembre de 2022**
Audiencia de revisión y distribución definitiva de riesgos y de aclaraciones al pliego de condiciones definitivo	**12 de septiembre 10:00 a.m. PLATAFORMA TEAMS.**
Publicación de las aclaraciones y respuestas de observaciones a los pliegos definitivos.	**16 de septiembre de 2022**
Publicación de Adendas	**16 de septiembre de 2022**
CIERRE: Cierre de la Selección y plazo máximo para presentación de las propuestas.	**22 de septiembre de 2022 -10:00 a.m**
Apertura del sobre 1	**22 de septiembre de 2022 10:15 a.m.**
Evaluación de las propuestas (verificación de los requisitos habilitantes)	**Desde el 22 de septiembre de 2022 hasta el 28 de septiembre de 2022.**
Publicación del Informe de evaluación preliminar Sobre 1	**29 de septiembre 2022**
Traslado, Período para presentar observaciones al informe de evaluación preliminar Sobre 1. Plazo para subsanación de información. (TÉRMINO PRECLUSIVO Y PERENTORIO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD)	**Desde el 30 de septiembre hasta el 06 de octubre del 2022**
Publicación del documento de respuesta a observaciones a informe de evaluación definitivo Sobre 1	**10 de octubre de 2022**
Audiencia de Adjudicación y/o declaratoria de desierta. Apertura de sobre 2 oferta económica	**14 de octubre del 2022 3:00 p.m. PLATAFORMA TEAMS**
Publicación de Acto Administrativo de adjudicación	**18 de octubre de 2022**
Firma del contrato	**20 de octubre de 2022**
Registro presupuestal del contrato	**A más tardar dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha de expedición del Documento**
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	**A más tardar dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha de expedición del documento**
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	**A más tardar dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha de expedición del documento**

PARÁGRAFO. Se podrá modificar el cronograma propuesto para el presente proceso de Licitación pública No. GC-LP-115-2022 mediante ADENDA(S), en los términos señalados y conforme el pliego de condiciones.

ARTÍCULO TERCERO. Los estudios, documentos previos y los pliegos de condiciones definitivos del presente proceso se podrán consultar en el portal Único de Contratación SECOPII.

ARTÍCULO CUARTO. En cumplimiento del artículo 66 de la ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Colombiano Agropecuario, Ica, convoca a las Veedurías ciudadanas y a la Dirección del Programa de Modernización, Eficacia Transparencia y Luchacontra la Corrupción, para realizar el acompañamiento y seguimiento a todas las etapas delpresente proceso de selección.

ARTÍCULO QUINTO. Designar el Comité Evaluador para el proceso contractual que se adelanta por la modalidad de Licitación Pública No. GC-LP-115-2022, a los siguientes colaboradores:

1. ARQ. MARIA EMILIA GUTIÉRREZ P, contratista del Grupo de Gestión deInfraestructura Física y Mantenimiento, encargado del componente técnico

2. WILLIAM JAVIER SANTAMARIA MONTAÑA, Contratista Grupo de Gestión Contractual, encargado delcomponente financiero.

3. JUAN FELIPE CANDAMIL TÉLLEZ, Contratista Grupo de gestión Contractual,encargado del componente jurídico.

ARTÍCULO SEXTO. El Comité Evaluador tendrá las siguientes labores: 1. Para realizar su labor evaluadora encomendada, deberá revisar y conocer a fondo los estudios previos, el pliego decondiciones definitivo, documento de respuesta a las observaciones formuladas por los posibles proponentes al pliego de condiciones y las adendas generadas en el proceso de selección. 2. Informar al Grupo de Gestión Contractual las solicitudes de subsanes a los proponentes, en los términos del pliego de condiciones y de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007. 3. Efectuar la verificación de los requisitos habilitantes, conforme a los Pliegos de Condiciones y entregar los informes de verificación en el tiempo establecido en el cronograma del Pliego de Condiciones. 4. Estudiar, analizar y responder lasobservaciones presentadas al informe de evaluación publicado en el SECOP II. 5. Asistir a los Comité Asesor de Contratación que se celebren con ocasión al proceso contractual. 6. Recomendar al ordenador del gasto sobre la adjudicación o la declaratoria de desierta del proceso de selección, mediante acta de recomendación que será suscrita por todos los integrantes del comité.

ARTÍCULO SÉPTIMO. El Comité Evaluador a través de la suscripción del presente acto administrativo, inicia su labor evaluadora, y finaliza cuando esté en firme la resolución de adjudicación, o se encuentren resueltos los recursos que en la conclusión del procedimiento se hayan interpuesto contra el acto de declaratoria de desierta.

ARTÍCULO OCTAVO. Que de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto, este proceso de selección no se limitará para la postulación de Mipymes nacionales.

ARTÍCULO NOVENO. Las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el presente proceso de selección, podrán consultar los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados en la página del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, buscandoesta convocatoria a partir de los siguientes

criterios: (i) Entidad compradora: "Instituto Colombiano Agropecuario - ICA" y (ii) número de proceso Licitación Pública No. GC-LP-115-2022", toda vez que es el medio de comunicación legal y efectivo entre la entidad y las personas interesadas en participar y los oferentes que hayan presentadopropuesta dentro de los plazos establecidos en el cronograma del proceso de selección.

ARTÍCULO DÉCIMO. En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto No. 1082 de 2015, el presente acto administrativo será publicado por el ICA en la plataforma SECOP II, para efectos de dar a conocer su contenido a los interesados en el presente proceso, garantizando así su publicidad.

ARTICULO DÉCIMO PRIMERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación, asimismo contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno en sede administrativa.

Dada en Bogotá D.C, alprimer(01) díadel mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



DEYANIRA BARRERO LEÓN
Gerente General

Proyectó estructurador jurídico: Juan Felipe Candamil Tellez - Abogado Contratista Grupo Gestión Contractual

Vo.Bo.: Ximena Alexandra Lanos Torres - Coordinadora Grupo de Gestión Contractual
Vo.Bo.: Revisión Misional - Oficina Asesora Jurídica
Vo.Bo.: Javier Oswaldo López– Jefe Oficina Jurídica

RESOLUCIÓN No. XXX
(XXX de xxx del 2022)

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública GC-LP-115- 2022 y se designa el Comité Evaluador para el proceso contractual, cuyo objeto es "ADECUACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO DE DIGANOSTICO FITOSANITARIO DE SOGAMOSO – BOYACA".

RESOLUCIÓN No. XXX
(XXX de xxx del 2022)

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública GC-LP-115- 2022 y se designa el Comité Evaluador para el proceso contractual, cuyo objeto es "ADECUACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO DE DIGANOSTICO FITOSANITARIO DE SOGAMOSO – BOYACA".

RESOLUCIÓN No. XXX
(XXX de xxx del 2022)

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública GC-LP-115- 2022 y se designa el Comité Evaluador para el proceso contractual, cuyo objeto es "ADECUACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO DE DIGANOSTICO FITOSANITARIO DE SOGAMOSO – BOYACA".

RESOLUCIÓN No. XXX
(XXX de xxx del 2022)

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública GC-LP-115- 2022 y se designa el Comité Evaluador para el proceso contractual, cuyo objeto es "ADECUACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO DE DIGANOSTICO FITOSANITARIO DE SOGAMOSO – BOYACA".

RESOLUCIÓN No. XXX
(XXX de xxx del 2022)

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública GC-LP-115- 2022 y se designa el Comité Evaluador para el proceso contractual, cuyo objeto es "ADECUACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO DE DIGANOSTICO FITOSANITARIO DE SOGAMOSO – BOYACA".

RESOLUCIÓN No. XXX
(XXX de xxx del 2022)

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública GC-LP-115- 2022 y se designa el Comité Evaluador para el proceso contractual, cuyo objeto es "ADECUACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO DE DIGANOSTICO FITOSANITARIO DE SOGAMOSO – BOYACA".

RESOLUCIÓN No. XXX
(XXX de xxx del 2022)

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública GC-LP-115- 2022 y se designa el Comité Evaluador para el proceso contractual, cuyo objeto es "ADECUACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO DE DIGANOSTICO FITOSANITARIO DE SOGAMOSO – BOYACA".

RESOLUCIÓN No. XXX
(XXX de xxx del 2022)

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública GC-LP-115- 2022 y se designa el Comité Evaluador para el proceso contractual, cuyo objeto es "ADECUACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO DE DIGANOSTICO FITOSANITARIO DE SOGAMOSO – BOYACA".

RESOLUCIÓN No. XXX
(XXX de xxx del 2022)

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública GC-LP-115- 2022 y se designa el Comité Evaluador para el proceso contractual, cuyo objeto es "ADECUACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO DE DIGANOSTICO FITOSANITARIO DE SOGAMOSO – BOYACA".
